NOMBRE DOCUMENTO	ANALISIS DEL SECTOR
PROCESO / PROCEDIMIENTO / CONSECUTIVO PROCEDIMIENTO	GC-CIA-2026-009
CÓDIGO DOCUMENTO	GC-ES
VERSIÓN	2
FECHA SUSCRIPCIÓN	18-08-2025

En cumplimiento con lo establecido en el Decreto 092 de 2017 y el Artículo 35 5 de la Constitución Nacional y en la guía para la elaboración de los estudios del sector expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en los Procesos contractuales el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.
Para proceder con el presente análisis del sector se realizará el análisis del mercado, el análisis de la demanda y el análisis de la oferta, así:
ANÁLISIS DEL MERCADO

. PERSPECTIVA ECONÓMICA:
Para un contrato de prestación de servicios, están integrados los costos de: MANO DE OBRA los cuales son la base o punto de referencia para establecer el valor total a contratar, los cuales se cuantifican de conformidad con los productos y actividades solicitados en el contrato.

Los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corre por cuenta del Contratista, el MUNICIPIO hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley de la siguiente manera:

NO.	CONCEPTO	PORCENTAJE O MONTO DEL DESCUENTO
1.	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	4%
2.	ICA	1%
3.	CULTURA	2%
4.	PRO-DEPORTE	1%
5.	JUSTICIA FAMILIAR	2%

PARAGRAFO: En caso que el concejo municipal apruebe el proyecto de Acuerdo presentado por el alcalde Municipal, este convenio estará exento de tributos y retenciones por parte del municipio.

PERSPECTIVA LEGAL:
Ley 80 de 1993 Decreto 1082 de 2015
Ley 1150 de 2007 Ley 1474 de 2011

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en EL MUNICIPIO DE LA UVITA se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio, teniendo en cuenta:

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	CONCLUSIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	CONVENIO DE COOPERACIÓN, Decreto 092 de 2017 y el Artículo 355 de la Constitución Nacional.
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	GC-CIA-2026-009

ALCALDÍA DE LA UVITA	**ALCALDIA MUNICIPAL LA UVITA** NIT 891.856.257-2		
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		
	ANALISIS DEL SECTOR		
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: PM-GC-FR-09	Página **2** de **3**	

OBJETO DEL CONTRATO	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE LA UVITA, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2026.
LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN, Y CUANDO EL CONTRATO	NO APLICA
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	$231.116.664 PARAGRAFO: En caso que el concejo municipal apruebe el proyecto de Acuerdo presentado por el alcalde Municipal, este convenio estará exento de tributos y retenciones por parte del municipio. Y el valor total del Contrato será de $210.106.058,47 1. - Desembolsos hasta el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor del convenio interadministrativo, una vez legalizado el mismo, suscrita el Acta de Inicio y se haya presentado la fase de alistamiento del municipio y se encuentre aprobada por el Equipo PAE de la gobernación de Boyacá. 2.- Desembolsos hasta el NOVENTA POR CIENTO (90%), cuando haya transcurrido el 50% del plazo de ejecución del convenio interadministrativo. 3.- Un último giro por el valor restante, sujeto a las ejecuciones presentadas, formato de compras locales debidamente diligenciado y soporte de cumplimiento de las mismas, acta de recibo a satisfacción y el acta de liquidación del convenio interadministrativo suscrita por las partes. Parágrafo 1: Para realizar desembolsos de los recursos provenientes de Sistema General de Regalías es necesario la previa radicación ante el Departamento de la autorización del endoso de la orden de pago a nombre del destinatario final, junto con los soportes legales y técnicos requeridos, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el decreto 1050 de 2023.
NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL EFECTO Y VIGENCIAS DE LOS MISMOS.	UNO

VIGENCIA DE LOS CONTRATOS.	Hasta diciembre 2026
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL HAN SIDO EJECUTADOS LOS CONTRATOS	2026
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES.	NINGUNA
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO. GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS SUMINISTRADOS. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL . 4.RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y DEL BIEN O SERVICIOS

Se ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP II, son:

NOMBRE DE LA ENTIDAD: ALCALDIA-BOAVITA
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BOAVITA DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 3614 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE BOAVITA Y LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEM
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: ESAL
VALOR DE LA CONTRATACIÓN: 254.130.024,96

NOMBRE DE LA ENTIDAD: ALCALDIA-SOATA
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ECONOMICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGISTICOS Y HUMANOS PARA LA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE, COMO ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA EDUCACION Y LA ALIMENTACION ADECUADA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2026 DEL MUNICIPIO DE SOATA BOYACA
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: ESAL
VALOR DE LA CONTRATACIÓN: 821.222.800

NOMBRE DE LA ENTIDAD: ALCALDIA - CHITA
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE 2026, DANDO CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE CHITA
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: ESAL
VALOR DE LA CONTRATACIÓN: 1.172.723 COP

ANÁLISIS DE LA OFERTA

. **PROVEEDORES:** FUNDACION DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL FUNDAR, FUNDACION SOMOS

MANOS UNIDAS, FUNDACION CORPORETORNO, CULTURA Y DESARROLLO LIBRE "CORPOLIBRE", FUNDACION UNIDOS POR EL BIENESTAR Y EL DESARROLLO COMUNITARIO FUNDACIÓN ESCUELA POPULAR DE ARTES Y OFICIOS – EPAO

LAURA LUCIA LEGUIZAMON DUARTE
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL

	ELABORO	REVISO
FIRMA:		
FECHA:	18/08/2026	18/08/2026
NOMBRE:	LAURA LUCIA LEGUIZAMON DUARTE	FABIAN RICARDO MURILLO BAUTISTA
CARGO:	Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social	Asesor Contratación

1_ANALISIS_DEL_SECTOR_PAE 2 SEMESTRE (1)vv

Final Audit Report 2026-08-18

Created:	2026-08-18
By:	Fabian Murillo (kchiflin3@hotmail.com)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAugVtYH_nOKArJPJFe2Szu1hSiQIBXYm7

"1_ANALISIS_DEL_SECTOR_PAE 2 SEMESTRE (1)vv" History

Document created by Fabian Murillo (kchiflin3@hotmail.com)
2026-08-18 - 7:53:49 PM GMT

Document emailed to LAURA LUCIA LEGUIZAMÓN DUARTE (lauralegd.30@gmail.com) for signature
2026-08-18 - 7:53:54 PM GMT

Document emailed to FABIAN RICARDO MURILLO BAUTISTA (fabianrmurillo@hotmail.com) for signature
2026-08-18 - 7:53:55 PM GMT

Email viewed by FABIAN RICARDO MURILLO BAUTISTA (fabianrmurillo@hotmail.com)
2026-08-18 - 7:54:09 PM GMT

Document e-signed by FABIAN RICARDO MURILLO BAUTISTA (fabianrmurillo@hotmail.com)
Signature Date: 2026-08-18 - 7:54:27 PM GMT - Time Source: server - Signature Appearance Selected: IMAGE

Email viewed by LAURA LUCIA LEGUIZAMÓN DUARTE (lauralegd.30@gmail.com)
2026-08-18 - 7:54:45 PM GMT

Document e-signed by LAURA LUCIA LEGUIZAMÓN DUARTE (lauralegd.30@gmail.com)
Signature Date: 2026-08-18 - 7:55:37 PM GMT - Time Source: server - Signature Appearance Selected: MOBILE_IMAGE

Agreement completed.
2026-08-18 - 7:55:37 PM GMT